

RESOLUCIÓN N° 677/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PARA ASISTENCIA TÉCNICA DE COMPONENTES PARA EL PROCICIENCIA II Y SE DECLARA GANADORA A LA ECON. RENATTA ABIGAIL SAMANIEGO RUIZ.

Asunción, 18 de diciembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 7228 de fecha 29 de diciembre de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".

El Decreto N° 1092/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228, del 29 de diciembre de 2023, «Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024»".

La Resolución FEEI N° 10/2021 "Por la cual se aprueba el procedimiento de contratación o renovación de contratos de Técnicos, Especialistas o Consultores para programas o proyectos financiados con recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación (FEEI) o de su estructura de apoyo".

La Resolución FEEI N° 03/2022 "Por la cual se ratifica la vigencia del reglamento y las políticas de contratación emitidas por el Consejo de Administración del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) mediante Resolución FEEI N° 10/2021 del 8 de junio de 2021"

La Resolución CONACYT N° 92/2024 "Por la cual se aprueba el reglamento específico de contratación y renovación de contratos de técnicos, especialistas, consultores, personal de apoyo y asistencia para programas o proyectos financiados con recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología."

La Resolución CONACYT N° 593/2024 "Por la cual se autoriza la realización del llamado a Concurso de méritos para la contratación de profesional para asistencia técnica de componentes del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología PROCICIENCIA II del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología"

Las actas generadas por cada etapa del concurso.

El Decreto N° 636/2023, "Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA,
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el resultado del concurso de méritos para la contratación de profesional para asistencia técnica de componentes para el PROCICIENCIA II y declarar ganadora a la siguiente persona:

Elaborado por: GTH/Rocio Benítez

Verificado por: DGAF/Hugo Ortiz





RESOLUCIÓN N° *677* /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PARA ASISTENCIA TÉCNICA DE COMPONENTES PARA EL PROCENCIA II Y SE DECLARA GANADORA A LA ECON. RENATTA ABIGAIL SAMANIEGO RUIZ.

Profesional para Asistencia Técnica de Componentes				
N°	Código del Postulante	C.I N°	Nombres y Apellidos	Puntaje Total
1	CPAT24-24	4.210.494	Renatta Abigail Samaniego Ruiz	93

Artículo 2º: Integrar el banco de elegibles de postulantes que lograron alcanzar o superar el puntaje mínimo del total de puntos requeridos en la matriz de evaluación, que será utilizado en caso de renuncia del ganador del concurso o se cuente otra vacancia de igual perfil para el mismo puesto, de acuerdo al orden de méritos, conforme a lo establecido en la Resolución CONACYT N° 92/2024, artículo 11, el cual queda de la siguiente manera:

Profesional para asistencia técnica de componentes				
N°	Código del Postulante	C.I N°	Nombres y Apellidos	Puntaje Total
1	CPAT24-1	3.846.173	Derlis Joel Domínguez Ramírez	91
2	CPAT24-61	3.488.985	Kristhel Manita Peralta Casartelli	88
3	CPAT24-4	4.954.560	Iván Adalberto Aquino Ocampos	85
4	CPAT24-5	4.439.494	Erica Elisa Ríos Quintana	84,5
5	CPAT24-11	2.374.643	Pedro Daniel Vera Ramos	84
6	CPAT24-31	2.489.312	Carmen Florencia Molas Pérez	80
7	CPAT24-64	3.648.535	Lucia Ortencia Bobadilla	71

Artículo 3º. Encomendar a la Dirección de Gestión del Talento Humano, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a comunicar el resultado del concurso al FEEI y a proseguir con los trámites requeridos para la contratación conforme al periodo establecido en los términos de referencia el llamado a concurso.

Artículo 4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

D.Sc. Benjamín Barán
Ministro - Presidente CONACYT

Elaborado por: GTH/Rocio Benítez

Verificado por: DGAF/Hugo Ortiz

SUME24-2142